



**SRIIRU**  
SECRETARIA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



**MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2012**  
**Convocatoria Abreviada**  
**KANGWON NATIONAL UNIVERSITY**

**OBJETIVOS**

Ofrecer a estudiantes regulares de la UNCUYO interesados en tomar cursos correspondientes a las áreas de Negocios, Economía, Comercio Internacional y Ciencias Ambientales la oportunidad de cursar un período académico semestral en la Kangwon National University con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada, previo acuerdo de la autoridad académica competente.

**DESTINATARIOS**

Estudiantes regulares de carrera afines a las áreas de interés, de buen rendimiento académico, que hayan aprobado la mitad de sus planes de estudios.

**REQUISITOS para participar:**

- Ser estudiante regular de la UNCuyo
- Haber aprobado el 50% de las materias correspondientes al plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCuyo (en caso de tratarse de un número impar deberá haber aprobado la mitad más una de las materias del plan de estudio)
- Poseer un nivel de inglés avanzado
- No haber realizado estancias de intercambio académico semestrales o anuales (se excluyen las movilidades nacionales y de estancias cortas) en el marco de los distintos programas que ejecuta la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (o antes del año 2008 la Secretaría de Relaciones Institucionales) de la Universidad Nacional de Cuyo.

**EJECUCIÓN DE MOVILIDAD**

Semestre marzo-junio 2012 de la UNCuyo. La universidad anfitriona indica que el estudiante seleccionado deberá arribar a Corea a finales del mes de febrero

**CUPOS**

1 (un) cupo

**BENEFICIOS OFRECIDOS:**

La UNCUYO ofrecerá una ayuda económica única de \$ 7.000-

La universidad anfitriona ofrece los siguientes beneficios durante el periodo de intercambio:

- Exoneración de matrícula
- 3 comidas diarias
- Alojamiento
- Seguro Médico
- Recepción en el aeropuerto
- Clases de Coreano gratuitas
- Actividades culturales
- El acompañamiento de un estudiante tutor



**SRIIRU**  
SECRETARIA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



## AREAS TEMÁTICAS

Consultar los programas de materias en inglés de las áreas mencionadas en:

<http://www.kangwon.ac.kr>

## INSCRIPCIONES

Para inscribirse, los interesados podrán ingresar al espacio web de la SRIIRU en la página de la UNCuyo

Para inscribirse deberán acceder a una solicitud <http://internacionales.uncu.edu.ar/kangwon/1.0> ingresando previamente una identificación y clave personal para luego completar en su totalidad la misma.

Los datos ingresados tendrán carácter de declaración jurada y pueden ser modificados por el usuario hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

Para quedar finalmente inscriptos los postulantes deberán **CONFIRMAR** su solicitud, **luego imprimir y presentar la constancia de inscripción**, en las fechas y horarios indicados en la presente convocatoria.

### **Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción:**

Lunes 5 de diciembre de 2011.

### **Fechas de entrega de la constancia de inscripción:**

Oficina 21, 1º Anexo de Rectorado

Martes 6 de diciembre de 2011 de 9 hs. a 13 hs.

### **CUIDADO:**

**Sin la presentación de la constancia de inscripción confirmada en las fechas y horarios establecidos la postulación no será considerada y no se encontrará inscripto.**

### **Documentación probatoria a presentar**

En todos los casos:

- Fotocopia de D.N.I. y pasaporte en caso de haber indicado en la solicitud que poseía dicho documento.
- Certificado analítico sin aplazos ( el mismo debe haber sido emitido luego del 1/04/2011 desde el momento en que rige la nueva escala de calificaciones de la UNCuyo-Ord CS. 108/2010) (original) Cuidado! No es necesario solicitar analíticos con certificación de firmas del Rectorado. Se aceptan analíticos solo firmado por las autoridades de la Unidad Académica. No son validas las Situaciones Académicas
- Una carta de recomendación académica (de un docente de la UNCuyo, formato libre y dirigido a Secretaria de Relaciones Internacionales)
- Certificación de dominio de idioma inglés nivel avanzado (se considerarán exámenes internacionales y certificación de cursos)
- Dos fotos
- Carta de motivación



En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá acreditar las siguientes actividades:

- Ayudantías, adscripciones o tutorías
- Actividades de investigación
- Actividades de extensión
- Distinciones y premios
- Participación en cursos, congresos, seminarios.
- Participación en gestión universitaria
- Dominio de idioma extranjero

Toda documentación deberá ser presentada en una carpeta rotulada con el nombre del postulante y siguiendo el orden de los criterios de evaluación detallados anteriormente. Llevar originales y fotocopias para legalizar.

**Importante:** Aguel estudiante que no presente la totalidad la documentación probatoria no quedará inscripto en la convocatoria por ende no podrá ser evaluado. Por lo tanto, se sugiere *no consignar actividades de las que no tengan seguridad de contar con la documentación probatoria.*

## **EVALUACIÓN**

La evaluación estará a cargo de un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y/o áreas s de la UNCUYO:

Lic. Germán Dueñas Ramia- Facultad de Ciencias Económicas  
Lic.. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas  
Lic. Perlbach de Maradona- Facultad de Ciencias Económicas

Ing.. Ricardo Palma- Facultad de Ingeniería  
Sra. María Inés Villarreal- Facultad de Ingeniería  
Ing. Alejandro Cantú- Facultad de Ingeniería

Prof. Claudia Bertolo- Facultad de Educación Elemental y Especial  
Lic. Lourdes Gómez-Facultad de Educación Elemental y Especial  
Mgter. Ana Sisti-Facultad de Educación Elemental y Especial  
Mgter. Cecilia Sayavedra- Facultad de Educación Elemental y Especial

Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas  
Dra. Maria Elena Elaskar - Facultad de Ciencias Médicas  
Sra. Silvia Besora- Facultad de Ciencias Médicas  
Dr. Edgardo Boero Lopez-Facultad de Odontología  
Dra. Claudia Denaro -Facultad de Odontología  
Dra. Silvia Paez -Facultad de Odontología

Abog. Martin Zangrandi-Facultad de Derecho



Abog. María Elena Olguin-Facultad de Derecho  
Abog. Rodrigo Alejandro Gómez Torre-Facultad de Derecho

Sr. José Ángel Biurriarena-Instituto Tecnológico Universitario  
Sr. Oscar Pablo Niemetz-Instituto Tecnológico Universitario  
Sra. Adriana Alejandra Dafacci- Instituto Tecnológico Universitario

Lic. Adriana Giuberti- Facultad de Artes y Diseño  
Dis. Ind. Laura Yanzon- Facultad de Artes y Diseño  
Lic. Víctor Arrojo- Facultad de Artes y Diseño  
Lic. Cristina Alemanno- Facultad de Artes y Diseño  
Lic. Eduardo González- Facultad de Artes y Diseño

Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias  
Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias  
Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Raúl Mikkan- Facultad de Filosofía y Letras  
Prof. Mirta Grzona- Facultad de Filosofía y Letras

Lic. María del Carmen Llano-Facultad de Ciencias Política y Sociales  
Lic. Graciela Burgardt-Facultad de Ciencias Política y Sociales  
Lic. Roberto Follari-Facultad de Ciencias Política y Sociales  
Lic. Lidia Diblasi-Facultad de Ciencias Política y Sociales

*Gracias a la información suministrada por el estudiante, se evaluará el rendimiento académico y antecedentes personales teniendo en cuenta los siguientes ítems:*

**✘** Antecedentes académicos

- Promedio sin aplazos  
Cuidado: verificar en sección alumnos de cada facultad el promedio antes de indicarlo en el sistema.  
Para la presente convocatoria, los certificados deben incluir el promedio de acuerdo a la nueva escala de calificaciones de la UNCUYO (Ord. CS 108/2010 que rige a partir del 01/04/2011)
- Actividades de apoyo académico: ayudantías, adscripciones, tutorías.  
Solo se considerarán estas actividades de apoyo a la docencia realizadas en la UNCUYO que puedan ser debidamente acreditadas. Indicar materia en la que se realizó la actividad y duración de la misma.
- Actividades de investigación: beca, participación en proyectos en la UNCUYO o en cualquier otra institución.  
¡Atención! Indicar si el proyecto se desarrolla en el marco de la UNCUYO, si el mismo está aprobado por la secretaria de Ciencia Técnica y Posgrado ya que las mismas tendrán un valor adicional, esto deberá ser acreditado.  
Las investigaciones realizadas en una cátedra, en el marco de obligaciones curriculares, no son válidas para ser consideradas



- Actividades de extensión: Es toda actividad extracurricular en relación directa con su formación profesional mediada u organizada por la UNCUYO y realizada en el medio social. Ej. Becas de capacitación preprofesional, pasantías educativas, voluntariados, etc.
- Capacitación y perfeccionamiento: cursos, seminarios, congresos. ¡Cuidado!: solo los pertinentes a su formación profesional.
- ✘ Antecedentes personales:
- Experiencia laboral: Será considerada cualquier actividad laboral y adicionalmente las actividades que tengan relación directa con su formación de grado.
- Previa realización de movilidades nacionales
- Participación en organizaciones políticas, sociales, culturales, deportivas  
Indicar claramente la actividad desarrollada. (No indicar hobbies o actividades que se realizan esporádicamente)
- Participación en actividades de gestión universitaria (ej: consejo directivo, consejo superior, comisiones de revisión de planes de estudio).  
Cuidado: Definir exactamente la actividad desarrollada o cargo ocupado.
- Distinciones, premios y menciones de honor (es considerada una distinción haber sido abanderado o escolta en el nivel medio, polimodal y/o secundario). Solo será considerada una sola vez las distinciones por una misma actividad
- Dominio de idioma extranjero (solo serán considerados aquellos que puedan ser acreditados con certificados de cursos o exámenes internacionales. Se dará un valor adicional a la certificación de idioma extranjero del país de destino en el caso que este fuera otro que el español)  
¡Cuidado! No es válida la acreditación de aprendizaje de idioma extranjero en el nivel medio

Luego de concluida la primera etapa de evaluación los estudiantes preseleccionados será citados sólo vía correo electrónico desde las cuentas de [umovilidad@uncu.edu.ar](mailto:umovilidad@uncu.edu.ar) y [cooperacion.uncuyo@gmail.com](mailto:cooperacion.uncuyo@gmail.com) a los correos indicados en la declaración jurada de cada uno. Se informa que se citarán a 2 postulantes por cupo disponible.

### **2ª Etapa: Entrevista con los estudiantes preseleccionados**

En la entrevista personal se podrá profundizar sobre cualquiera de los ítems detallados en su solicitud de participación y se requerirá indique cuales son sus motivaciones académicas y culturales para participar del programa, transferencia, competencias socio-culturales y experiencias previas de intercambio.

**Importante:** aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma quedará automáticamente eliminado.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS**

Los **estudiantes finalmente seleccionados** deberán acreditar la siguiente documentación antes de su viaje:



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARIA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



- Pasaporte (de no haber sido presentado previamente),
- Copia de visa de estudiante
- Celebrar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la SRIIRU, en actividades que promuevan y mejoren los programas de movilidad de la UNCuyo. Dicha participación será considerada una transferencia de la experiencia acumulada a la comunidad universitaria.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

**IMPORTANTE:**

**Los resultados de la presente convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCuyo. En el mismo sitio se podrá consultar con posterioridad sobre los ítems de evaluación de cada estudiante ingresando nuevamente al sistema.**

**Horarios de información presencial:** Martes y jueves de 10h a 13 h. Oficina 21 Anexo de de Rectorado- 1º piso.